



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Caldas, primero (1º) de febrero de dos mil veintidós (2022)

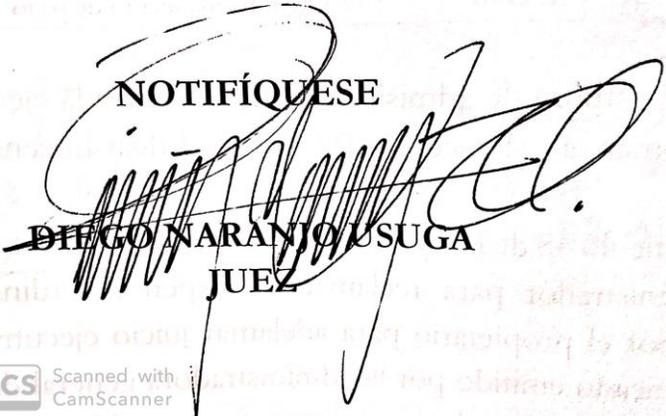
Proceso	Ordinario
Radicado	05129-31-03-001-2020-00179-00
Auto	070
Demandante	Henry Armando Marín Medina
Demandado	Industrias Genio S.A.S.
Asunto	Reprograma audiencia

Se observa que, por un error involuntario, la anterior titular fijó audiencia, para la misma fecha y hora, dentro del trámite de dos procesos.

Por lo anterior, se hace necesario reprogramar la audiencia que sería realizada el 2 de febrero de 2022, para el 3 de mayo de 2022 a las 9 a.m.

Dicha diligencia se realizará de forma virtual a través de la plataforma Teams. Por lo tanto, se requiere a las partes para que suministren sus correos electrónicos, el de sus apoderados y de quienes vayan a intervenir en la audiencia, a fin de enviarles el link a través del cual podrán ingresar a la audiencia.

NOTIFÍQUESE



DIEGO NARANJO USUGA
JUEZ

CS Scanned with CamScanner